



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2018

VISTO el Expte. N° 61045-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 1450-18 solicita la designación de la Ing. Analía de los Ángeles Molina Triviño, como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Teoría de las Estructuras", Asignatura "Estabilidad I", del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Analía de los Ángeles Molina Triviño, Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Teoría de las Estructuras", Asignatura "Estabilidad I", del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuman funciones en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que la Ing. Analía de los Ángeles Molina Triviño encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1181 2018

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.